

# LA FORMACIÓN JURÍDICA CRÍTICA Y LA INFLUENCIA DE MODELOS ESPAÑOLES EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y SEXUALIDAD EN LA AMAZONÍA BRASILEÑA

*CRITICAL LEGAL EDUCATION AND THE INFLUENCE OF SPANISH ACADEMIC MODELS ON THE PROMOTION OF HUMAN RIGHTS, GENDER, AND SEXUALITY IN THE BRAZILIAN AMAZON*

**Douglas Verbicaro Soares**

Universidade Federal de Roraima, Brasil  
<https://orcid.org/0000-0002-9242-9124>

**Alice Aissa Reis Santos**

Universidade Federal de Roraima, Brasil  
<https://orcid.org/0009-0009-3042-9282>

**Herivania Silva da Mata**

Universidade de Brasília, Brasil  
<https://orcid.org/0009-0004-4551-3616>

**Pedro Simão Rodrigues Kozlowski**

Universidade Federal de Roraima, Brasil  
<https://orcid.org/0009-0001-1377-3577>

DOI: <https://doi.org/10.46550/ilustracao.v7i7.706>

Aceito em: 09.07.2026

**Resumen:** El presente estudio analiza, desde una perspectiva crítica, interdisciplinaria y comparada, la articulación entre educación jurídica, extensión universitaria y promoción de los derechos humanos, con especial énfasis en las temáticas de género y sexualidad en la región amazónica brasileña. El trabajo se centra en examinar la influencia de experiencias educativas y proyectos desarrollados por instituciones españolas, notablemente el Instituto Duque de Rivas y la Universidad de Salamanca en la reconfiguración de prácticas académicas del Núcleo de Prácticas Jurídicas y Defensa de los Derechos Humanos (NPJDH) y del Laboratorio de Derechos Humanos, Género y Sexualidad (LADIHGES) de la Universidad Federal de Roraima (UFRR). La investigación se justifica por la persistencia de modelos tradicionales de enseñanza jurídica, caracterizados por un enfoque dogmático, distante de las realidades sociales y poco comprometido con la formación crítica y humanística de los estudiantes, lo que limita su capacidad para intervenir en contextos marcados por profundas desigualdades. Asimismo, se fundamenta en la necesidad urgente de enfrentar problemáticas contemporáneas, como la violencia de género, la discriminación por orientación sexual y la exclusión social de grupos vulnerables, especialmente en regiones periféricas como la Amazonía brasileña, donde tales desafíos presentan características estructurales agravadas. Metodológicamente, se adopta un enfoque

cualitativo de carácter bibliográfico y analítico, basado en la revisión crítica de la literatura especializada y en el análisis de experiencias institucionales. El estudio busca comprender cómo los modelos internacionales son reinterpretados y adaptados a contextos locales, generando prácticas innovadoras en el ámbito de la educación superior. Los resultados evidencian que la incorporación de la extensión universitaria como eje estructurante de la formación jurídica, junto con metodologías pedagógicas críticas e interdisciplinarias, contribuye significativamente a la construcción de profesionales del Derecho comprometidos con la justicia social, la equidad y la defensa de los derechos humanos. En este sentido, el LADIHGES se destaca como un espacio estratégico de producción académica, sensibilización social y transformación educativa, promoviendo prácticas que integran arte, cultura y derecho como herramientas de intervención social. Se concluye que la articulación entre experiencias internacionales y prácticas locales fortalece la educación jurídica crítica, ampliando su capacidad de respuesta frente a los desafíos contemporáneos, y consolidando el papel de la universidad pública como agente fundamental en la construcción de sociedades más democráticas, inclusivas y respetuosas de la diversidad.

Palabras clave: Educación jurídica; Extensión universitaria; Derechos Humanos; Género; Sexualidad; Formación crítica.

**Abstract:** This study analyzes, from a critical, interdisciplinary, and comparative perspective, the relationship between legal education, university extension, and the promotion of human rights, with a particular focus on gender and sexuality issues in the Brazilian Amazon. The research examines the influence of educational models and projects developed by Spanish institutions, especially the Duque de Rivas Institute and the University of Salamanca, on the restructuring of academic practices at the Center for Legal Practice and Defense of Human Rights (NPJDH) and the Human Rights, Gender, and Sexuality Laboratory (LADIHGES) at the Federal University of Roraima (UFRR). The study is justified by the persistence of traditional legal education models, which remain predominantly dogmatic, fragmented, and disconnected from concrete social realities. Such approaches limit the development of critical, ethical, and socially engaged legal professionals capable of addressing contemporary challenges, including gender-based violence, discrimination based on sexual orientation and gender identity, and the exclusion of marginalized populations. These issues are particularly acute in peripheral regions such as the Amazon, where structural inequalities are more pronounced. Methodologically, the research adopts a qualitative approach based on bibliographic and documentary analysis, aiming to understand how international academic experiences are reinterpreted and adapted within local contexts. The findings demonstrate that the integration of teaching, research, and extension, combined with critical and interdisciplinary pedagogical methodologies, significantly enhances the humanistic and critical formation of law students. In this context, LADIHGES emerges as a strategic space for academic production, social awareness, and institutional transformation, promoting innovative practices that integrate law, art, and culture as tools for human rights education. The study concludes that the articulation between international influences and locally grounded practices strengthens critical legal education and reinforces the role of public universities as key agents in fostering more democratic, inclusive, and socially just societies.

**Keywords:** Legal education; University extension; Human rights; Gender; Sexuality; Critical education; Social justice.

## 1 Introducción

La educación jurídica atraviesa, en la contemporaneidad, un proceso de revisión crítica frente a sus modelos tradicionales de enseñanza, históricamente marcados por el formalismo normativo, la centralidad del dogma jurídico y la escasa conexión con las realidades sociales concretas. Este paradigma, aún predominante en diversos contextos latinoamericanos, ha contribuido a la formación de profesionales del Derecho con limitadas herramientas para intervenir de manera efectiva en escenarios caracterizados por desigualdades estructurales, conflictos sociales complejos y vulneraciones sistemáticas de los Derechos Humanos (Rodrigues, 2005; Santos, 2010).

En este marco, la región amazónica brasileña y, de forma particular, el estado de Roraima se presenta como un espacio de profunda relevancia analítica, dado que concentra múltiples problemáticas sociales, entre ellas altos índices de violencia de género, discriminación por orientación sexual e identidad de género, así como exclusión social de poblaciones históricamente vulnerabilizadas (Verbicaro Soares et al., 2021). Estas condiciones evidencian la urgencia de impulsar modelos educativos capaces de articular el conocimiento jurídico con las demandas sociales reales, superando la tradicional distancia entre universidad y sociedad.

Frente a este escenario, la extensión universitaria emerge como un eje fundamental para la reconfiguración de la formación jurídica, al permitir la integración entre enseñanza, investigación y acción social. Desde una perspectiva crítica, la extensión no solo representa un mecanismo de transferencia de conocimiento, sino también un espacio de construcción colectiva de saberes, donde se reconocen las experiencias sociales como fuente legítima de aprendizaje (FORPROEX, 2012). En este sentido, la pedagogía dialógica propuesta por Paulo Freire (1987) y los aportes teóricos de Boaventura de Sousa Santos (2010) refuerzan la necesidad de una educación comprometida con la transformación social y la democratización del conocimiento.

En el ámbito internacional, diversas instituciones han desarrollado experiencias innovadoras en la enseñanza de los Derechos Humanos, género y sexualidad, destacándose el Instituto Duque de Rivas y la Universidad de Salamanca, ambos en España. Estas instituciones han implementado programas educativos orientados a la sensibilización en diversidad, la promoción de la igualdad y la formación crítica de sus estudiantes, consolidándose como referentes en el desarrollo de prácticas educativas inclusivas (García Carrasco; García del Dujo, 1996; Mestre Chust, 2007). Sus experiencias evidencian la importancia de abordar estas temáticas desde etapas tempranas de formación y mediante enfoques interdisciplinarios.

A partir de la circulación de estos modelos internacionales, se ha producido un proceso de apropiación y adaptación en el contexto brasileño, particularmente en la Universidad Federal de Roraima (UFRR), a través del Núcleo de Prácticas Jurídicas y Defensa de los Derechos Humanos (NPJDH) y del Laboratorio de Derechos Humanos, Género y Sexualidad (LADIHGES). Estas estructuras académicas han desarrollado metodologías innovadoras que articulan enseñanza,

investigación y extensión, promoviendo una formación jurídica crítica, humanista y socialmente comprometida (Verbicaro Soares, 2024).

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar la influencia de las experiencias educativas españolas en la consolidación de prácticas académicas innovadoras en la UFRR, con especial énfasis en el papel del LADIHGES en la promoción de los Derechos Humanos, género y sexualidad. De este modo, se busca comprender cómo la integración entre modelos internacionales y realidades locales contribuye a la construcción de una educación jurídica más inclusiva, crítica y orientada a la transformación social.

Metodológicamente, se adopta un enfoque cualitativo de carácter bibliográfico y analítico, basado en la revisión de literatura especializada y en el estudio de experiencias institucionales relevantes. La investigación se estructura en torno al análisis comparado de los modelos españoles y su impacto en el contexto amazónico, permitiendo identificar tanto sus potencialidades como los desafíos asociados a su implementación.

De este modo, se sostiene la hipótesis de que la incorporación de prácticas extensionistas y metodologías críticas en la formación jurídica no solo fortalece la dimensión humanística del Derecho, sino que también amplía la capacidad de la universidad para actuar como agente activo en la transformación de las realidades sociales, contribuyendo a la construcción de sociedades más justas, democráticas e inclusivas.

## **2 Marco teórico: extensión universitaria y educación jurídica crítica**

La comprensión de la educación jurídica en clave contemporánea exige superar los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la transmisión dogmática del conocimiento, incorporando perspectivas teóricas que reconozcan el carácter social, político y transformador del Derecho. Históricamente, la formación jurídica en América Latina ha estado marcada por una lógica formalista, centrada en la interpretación normativa y en la reproducción de estructuras jurídicas tradicionales, lo que ha generado un distanciamiento significativo entre el conocimiento académico y las dinámicas sociales concretas (Rodrigues, 2005; Santos, 2010).

Este modelo tradicional tiende a limitar la actuación del jurista frente a problemáticas complejas como la desigualdad, la discriminación y la exclusión social, especialmente en contextos periféricos. En este sentido, se hace imprescindible repensar el papel de la educación jurídica, incorporando herramientas que permitan una comprensión más amplia del Derecho como fenómeno social, histórico y cultural.

En este escenario, la extensión universitaria se consolida como un elemento estructural de la educación superior, al posibilitar la articulación entre la producción académica y las demandas concretas de la sociedad (FORPROEX, 2012; Santos, 2010). Lejos de constituir una actividad secundaria, la extensión representa un espacio privilegiado para la construcción de conocimientos situados, socialmente relevantes y orientados a la transformación de la realidad.

Desde una perspectiva epistemológica, la extensión universitaria contribuye a cuestionar la hegemonía del conocimiento jurídico tradicional, promoviendo la incorporación de saberes diversos y experiencias sociales en el proceso formativo. En este sentido, Boaventura de Sousa Santos (2010) propone la noción de “epistemologías del Sur”, destacando la necesidad de reconocer la pluralidad de conocimientos y de valorar los saberes producidos en contextos históricamente marginados. Esta visión permite ampliar el campo del conocimiento jurídico, integrando perspectivas invisibilizadas y promoviendo una educación más democrática.

De forma complementaria, la pedagogía crítica de Paulo Freire (1987) constituye uno de los principales fundamentos de este enfoque. Para este autor, la educación debe entenderse como un proceso dialógico y emancipador, en el cual educadores y estudiantes construyen conocimiento conjuntamente a partir de la problematización de la realidad. En oposición a la educación tradicional, caracterizada por la transmisión pasiva de contenidos, Freire propone una educación orientada a la formación de sujetos críticos, capaces de transformar su entorno social.

En este contexto, la extensión universitaria se presenta como un instrumento fundamental para la materialización de estos principios pedagógicos, al promover el contacto directo entre universidad y sociedad y posibilitar la construcción de aprendizajes significativos basados en la experiencia (Freire, 1987; Santos, 2010).

En el ámbito específico del Derecho, estas reflexiones dialogan con las críticas formuladas por Luis Alberto Warat (1995), quien cuestiona el formalismo jurídico y la supuesta neutralidad del Derecho. Para Warat, el Derecho debe ser entendido como una práctica social atravesada por valores, conflictos y relaciones de poder, lo que exige una formación jurídica que incorpore dimensiones éticas, sensibles y políticas.

A partir de esta perspectiva, la educación jurídica crítica implica el desarrollo de competencias que trascienden el conocimiento técnico, incluyendo el pensamiento crítico, la sensibilidad social, la capacidad de diálogo y el compromiso con los Derechos Humanos. En este sentido, la extensión universitaria permite aproximar a los estudiantes a realidades sociales concretas, favoreciendo la comprensión del Derecho como instrumento de transformación social.

De esta manera, la extensión desempeña un papel fundamental en la promoción de los Derechos Humanos, especialmente en contextos marcados por desigualdades estructurales. Al permitir la interacción directa con grupos en situación de vulnerabilidad, la práctica extensionista contribuye a identificar barreras de acceso a la justicia y a desarrollar soluciones jurídicas más inclusivas y equitativas (Verbicaro Soares, 2024).

En regiones como la Amazonía brasileña, estas dinámicas adquieren una relevancia aún mayor, dado que las problemáticas sociales relacionadas con género, sexualidad y Derechos Humanos se presentan de manera intensificada. En este escenario, la educación jurídica debe asumir un compromiso activo con la transformación social, integrando teoría y práctica en la formación académica.

En este marco, el Laboratorio de Derechos Humanos, Género y Sexualidad (LADIHGES) se destaca como una experiencia concreta de aplicación de estos principios teóricos. A través de metodologías interdisciplinarias y prácticas extensionistas, el laboratorio articula enseñanza, investigación y acción social, promoviendo la sensibilización en temas como diversidad, igualdad y Derechos Humanos (Verbicaro Soares, 2024).

Además, el uso de estrategias pedagógicas innovadoras, como el empleo del arte y la música como herramientas de sensibilización amplía las posibilidades del proceso educativo, incorporando dimensiones emocionales y culturales en la formación jurídica. Estas prácticas contribuyen a la construcción de una educación más humanizada, crítica y comprometida con la realidad social.

Por lo tanto, el marco teórico aquí desarrollado permite afirmar que la reconfiguración de la educación jurídica pasa necesariamente por la incorporación de la extensión universitaria como eje estructurante, la adopción de metodologías pedagógicas críticas y la valorización de enfoques interdisciplinarios. Este conjunto de elementos fortalece la formación integral de los estudiantes y contribuye a la construcción de un Derecho más inclusivo, democrático y orientado a la promoción efectiva de los Derechos Humanos.

### **3 Influencia de los modelos españoles en la formación jurídica y en las prácticas del LADIHGES**

La incorporación de experiencias internacionales en el ámbito de la educación superior constituye un elemento clave para la innovación académica y la reconfiguración de los modelos tradicionales de enseñanza. En el campo de la educación jurídica, la influencia de instituciones extranjeras permite ampliar horizontes epistemológicos y metodológicos, favoreciendo la construcción de enfoques más críticos, inclusivos y socialmente comprometidos. En este contexto, destacan las contribuciones del Instituto Duque de Rivas y de la Universidad de Salamanca, cuyas experiencias han servido como referencia para el desarrollo de prácticas académicas en la Universidad Federal de Roraima (UFRR).

El Instituto Duque de Rivas, ubicado en España, se ha consolidado como un modelo innovador en la promoción de la educación en Derechos Humanos, diversidad sexual e identidad de género. Sus programas educativos se caracterizan por una fuerte orientación hacia la sensibilización social, mediante la realización de talleres, conferencias y actividades formativas dirigidas a estudiantes, docentes y familias. Estas iniciativas abordan temáticas como la prevención del acoso escolar, el respeto a la diversidad, la salud sexual y la lucha contra la discriminación, evidenciando una educación basada en valores de igualdad y dignidad humana (García Carrasco y García del Dujo, 1996; Mestre Chust, 2007; Verbicaro Soares, 2015).

Uno de los aspectos más relevantes de este modelo es su carácter integral y preventivo, ya que no se limita a la transmisión de contenidos, sino que busca formar sujetos críticos capaces de cuestionar estructuras sociales discriminatorias. La inclusión de actividades participativas y



el énfasis en el diálogo permiten la construcción de un entorno educativo más inclusivo, en el cual la diversidad es reconocida y valorada como un elemento constitutivo de la convivencia social. Este enfoque ha demostrado ser eficaz en la promoción de valores de tolerancia, respeto y Derechos Humanos, contribuyendo a la reducción de prácticas discriminatorias (Mestre Chust, 2007).

Por su parte, la Universidad de Salamanca (USAL) representa una referencia internacional en estudios interdisciplinarios de género, sexualidad y Derechos Humanos. Con una tradición académica de más de ocho siglos, esta institución ha desarrollado programas de formación avanzada que integran diversas áreas del conocimiento, como el Derecho, la Sociología, la Historia y la Psicología. Desde la década de 1990, la USAL ha promovido investigaciones pioneras en el campo de la diversidad sexual y la igualdad de género, consolidándose como un espacio de producción científica relevante a nivel internacional (Verbicaro Soares et al., 2021).

El Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género de la USAL constituye un ejemplo destacado de este enfoque, al ofrecer una formación especializada orientada al análisis crítico de las desigualdades sociales y a la formulación de políticas públicas inclusivas. Este programa fomenta el desarrollo de competencias investigativas y analíticas, preparando a los estudiantes para actuar tanto en el ámbito académico como en la intervención social. Igualmente, la producción de tesis doctorales y trabajos científicos en estas áreas ha contribuido significativamente al avance del conocimiento sobre género, sexualidad y Derechos Humanos (Verbicaro Soares et al., 2021).

La influencia de estas instituciones españolas en el contexto brasileño se materializa a través de procesos de transferencia, adaptación y resignificación de sus prácticas pedagógicas. En el caso de la UFRR, esta influencia ha sido incorporada en el Núcleo de Prácticas Jurídicas y Defensa de los Derechos Humanos (NPJDH) y, de manera más específica, en el Laboratorio de Derechos Humanos, Género y Sexualidad (LADIHGES). A partir de estas referencias internacionales, se han desarrollado metodologías innovadoras que integran enseñanza, investigación y extensión, orientadas a la formación crítica de los estudiantes (Verbicaro Soares, 2024).

Entre las principales contribuciones derivadas de esta influencia, se destaca la adopción de estrategias pedagógicas centradas en la sensibilización social y en la promoción de los derechos humanos. Estas estrategias incluyen la realización de talleres educativos, la organización de eventos académicos, la producción de investigaciones interdisciplinarias y la implementación de proyectos de extensión dirigidos a la comunidad. Tales acciones permiten a los estudiantes establecer un vínculo directo con las problemáticas sociales, favoreciendo una comprensión más amplia y contextualizada del Derecho (Verbicaro Soares, 2024).

Asimismo, la experiencia del LADIHGES evidencia una innovación significativa en el uso de herramientas pedagógicas alternativas, como el arte, la música y la cultura, para abordar temas complejos relacionados con género y sexualidad. Estas metodologías permiten trabajar dimensiones subjetivas y emocionales del aprendizaje, ampliando el alcance de la educación jurídica más allá de los límites tradicionales del aula (Verbicaro Soares, 2024). En este sentido,

el laboratorio no solo contribuye a la formación académica, sino también al desarrollo de una conciencia crítica y empática en los estudiantes.

Otro aspecto relevante es la capacidad del LADIHGES para adaptar los modelos internacionales a las particularidades del contexto amazónico. Esta adaptación implica considerar factores culturales, sociales y económicos propios de la región, así como las especificidades de las poblaciones atendidas. De este modo, la influencia externa no se traduce en una simple reproducción de modelos, sino en la construcción de prácticas contextualizadas que responden a las necesidades locales (Verbicaro Soares et al., 2021).

Además, las acciones desarrolladas en el ámbito del NPJDH y del LADIHGES han contribuido a fortalecer el acceso a la justicia para grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la prestación de asistencia jurídica, la promoción de derechos y la sensibilización social. Estas iniciativas refuerzan el papel de la universidad pública como agente de transformación social, comprometido con la reducción de desigualdades y con la promoción de una sociedad más inclusiva (Verbicaro Soares, 2024).

En síntesis, la influencia de los modelos educativos españoles ha sido determinante para la reconfiguración de las prácticas académicas en la UFRR, especialmente en lo que respecta a la incorporación de enfoques críticos, interdisciplinarios y socialmente comprometidos en la formación jurídica. A través del LADIHGES, estas influencias han sido reinterpretadas y adaptadas al contexto brasileño, generando un modelo innovador que articula conocimiento, práctica social y compromiso con los Derechos Humanos.

#### **4 Producción científica, impacto académico y proyección social del LADIHGES**

El Laboratorio de Derechos Humanos, Género y Sexualidad (LADIHGES) se ha consolidado, en los últimos años, como un núcleo estratégico de producción académica, articulación interdisciplinaria e intervención social en la Universidad Federal de Roraima (UFRR). Su actuación evidencia cómo la integración entre enseñanza, investigación y extensión universitaria puede generar resultados concretos tanto en la formación jurídica crítica como en la promoción de los Derechos Humanos en contextos socialmente vulnerables.

Desde su implementación, el laboratorio ha desarrollado una producción científica significativa, caracterizada por su diversidad temática, metodológica y de formatos. Entre los años recientes, especialmente en el período de 2025, se registraron aproximadamente 147 producciones científicas, entre artículos en revistas, libros organizados, capítulos de libros, resúmenes ampliados en eventos académicos y presentaciones de trabajos, lo que demuestra un elevado nivel de productividad académica (Verbicaro Soares, 2024).

Uno de los aspectos más relevantes de esta producción es la predominancia de capítulos de libros, que representan el eje central de la actividad científica del laboratorio. Este dato indica una fuerte inserción en redes de investigación y colaboración académica, favoreciendo la construcción



colectiva del conocimiento y la circulación de ideas en diferentes espacios científicos. Asimismo, los temas abordados evidencian el carácter interdisciplinar del LADIHGES, con énfasis en áreas como Derechos Humanos, género, diversidad sexual, violencia, migración, salud pública y justicia social (Verbicaro Soares, 2024).

Además de la producción bibliográfica, el laboratorio presenta una destacada participación en eventos científicos, con decenas de trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales. Esta presencia activa contribuye a la visibilidad institucional, la internacionalización académica y la actualización constante de sus líneas de investigación. La participación en estos espacios permite también el intercambio de experiencias y la construcción de redes colaborativas con otras instituciones de enseñanza e investigación (Verbicaro Soares, 2024).

Otro elemento central en la actuación del LADIHGES es su capacidad para integrar diferentes lenguajes y metodologías en el proceso educativo. El uso de la música, el arte y otras expresiones culturales como herramientas pedagógicas representa una innovación significativa en el campo de la educación jurídica. Estas estrategias permiten abordar los Derechos Humanos desde una perspectiva sensible y reflexiva, promoviendo la empatía, la conciencia crítica y el compromiso social de los estudiantes.

En este sentido, proyectos como “Los colores de la música: sensibilización en Derechos Humanos, género y sexualidad” evidencian el potencial de metodologías alternativas en la formación académica, al articular dimensiones cognitivas, emocionales y sociales del aprendizaje. Estas iniciativas contribuyen a la construcción de una educación jurídica más humanizada y conectada con las experiencias reales de los sujetos (Verbicaro Soares, 2024).

En el ámbito temático, se observa una concentración significativa de la producción científica en áreas como Derechos Humanos y Derecho Penal, lo que refleja el compromiso del laboratorio con problemáticas centrales relacionadas con la justicia social y la protección de derechos fundamentales. No obstante, también se identifican líneas emergentes en temas como género, diversidad sexual, violencia doméstica, derechos de la población LGBTQIA+ y racismo estructural, lo que indica una expansión progresiva del campo de actuación del LADIHGES (Verbicaro Soares, 2024).

Por otra parte, la producción académica del laboratorio no se limita al ámbito teórico, sino que mantiene una estrecha articulación con prácticas de extensión universitaria. Esta característica permite que el conocimiento producido sea aplicado directamente en la realidad social, contribuyendo a la identificación de problemas concretos y a la elaboración de soluciones jurídicas orientadas a la inclusión y la equidad. En este proceso, los estudiantes desempeñan un papel activo, participando en actividades que involucran atención a demandas sociales, elaboración de proyectos y actuación en comunidades vulnerables.

El impacto social de estas acciones se evidencia en el fortalecimiento del acceso a la justicia para grupos históricamente excluidos, así como en la promoción de espacios de debate

público sobre temas sensibles, como género, sexualidad y Derechos Humanos. De este modo, el LADIHGES actúa como un puente entre la universidad y la sociedad, cumpliendo su función social y contribuyendo a la transformación de realidades marcadas por desigualdad y discriminación (Verbicaro Soares, 2024).

De esta forma, el laboratorio ha logrado consolidar una presencia relevante en el ámbito digital, utilizando redes sociales como herramienta de divulgación científica y educación pública. A través de transmisiones en vivo, debates y contenidos informativos, el LADIHGES amplía su alcance más allá del espacio académico, promoviendo el acceso democrático al conocimiento y fomentando la participación social en la discusión de temas relacionados con los Derechos Humanos.

Otro aspecto importante es la incidencia del laboratorio en la formulación de políticas institucionales, especialmente en lo que respecta a acciones afirmativas y promoción de la diversidad. Iniciativas como la elaboración de documentos técnicos y propuestas de inclusión reflejan el papel del LADIHGES como actor relevante en la construcción de políticas universitarias más inclusivas y comprometidas con la igualdad (Verbicaro Soares, 2024).

En síntesis, la producción científica y las acciones del LADIHGES evidencian un modelo consolidado de laboratorio académico que articula conocimiento, práctica social e innovación metodológica. Su actuación demuestra que la educación jurídica, cuando orientada por principios críticos e interdisciplinarios, puede contribuir de manera significativa a la formación de profesionales comprometidos con la transformación social.

De esta forma, el LADIHGES no solo se configura como un espacio de formación académica, sino también como un agente activo en la promoción de los Derechos Humanos, la inclusión social y la construcción de una cultura jurídica más democrática y plural.

## **5 Género, sexualidad y Derechos Humanos: desafíos contemporáneos y perspectivas críticas**

Las cuestiones relativas al género, la sexualidad y los derechos humanos se configuran, en la actualidad, como uno de los campos más complejos y desafiantes tanto para el Derecho como para las ciencias sociales. A pesar de los avances normativos y de las transformaciones culturales observadas en las últimas décadas, persisten estructuras profundas de desigualdad, discriminación y violencia que afectan de manera significativa a mujeres, personas LGBTQIA+ y otros grupos históricamente vulnerabilizados (Verbicaro Soares, 2021; Benevides, 2023).

En el contexto brasileño, estos desafíos adquieren una dimensión particularmente grave, dada la elevada incidencia de violencia de género y de crímenes motivados por la orientación sexual o identidad de género. Datos recientes indican que Brasil continúa figurando entre los países con mayores índices de asesinatos de personas trans y no binarias, lo que evidencia la persistencia de un escenario marcado por la exclusión social, la marginalización y la vulnerabilidad extrema (Benevides, 2023). Esta realidad no puede ser comprendida únicamente desde una perspectiva

jurídica, sino que requiere un análisis interdisciplinario que considere factores sociales, culturales, económicos y políticos.

En este sentido, las identidades de género y las expresiones de sexualidad se construyen en contextos sociales frecuentemente dominados por normas heteronormativas y cisnormativas, que tienden a excluir aquellas experiencias que no se ajustan a los patrones tradicionales. Estas estructuras generan procesos de estigmatización, invisibilización y discriminación que se manifiestan en diferentes ámbitos, como la familia, la escuela, el mercado laboral y las instituciones públicas (Verbicaro Soares, 2019).

Uno de los principales efectos de esta dinámica es la exclusión educativa de personas pertenecientes a minorías sexuales y de género. En muchos casos, la discriminación en el ambiente escolar contribuye a la evasión educativa, limitando el acceso a oportunidades académicas y profesionales. Esta situación se agrava por la insuficiencia de políticas públicas inclusivas, especialmente en áreas como la educación, la salud y la protección social, lo que refuerza los ciclos de desigualdad (Nogueira, 2018).

Frente a este panorama, se hace evidente la necesidad de promover procesos de sensibilización social que permitan cuestionar y transformar las estructuras discriminatorias existentes. En este punto, la educación desempeña un papel fundamental, no solo como mecanismo de transmisión de conocimientos, sino como espacio de construcción de valores, identidades y prácticas sociales. En particular, la educación en Derechos Humanos se presenta como una herramienta clave para fomentar el respeto, la tolerancia y la inclusión, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y democrática (Bustos, 2010).

En el ámbito de la educación jurídica, estos desafíos implican la necesidad de incorporar de manera transversal las temáticas de género y sexualidad en los currículos académicos. Esta incorporación debe ir más allá de un enfoque meramente teórico, promoviendo experiencias pedagógicas que permitan a los estudiantes comprender las implicaciones prácticas de estas cuestiones y desarrollar competencias para intervenir en contextos reales de vulneración de derechos (Verbicaro Soares, 2022).

En este contexto, el LADIHGES se destaca como un espacio estratégico para la promoción de la sensibilización y la formación crítica en Derechos Humanos, género y sexualidad. A través de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión, el laboratorio ha contribuido a la construcción de conocimientos interdisciplinarios y a la creación de espacios de diálogo y reflexión sobre problemáticas contemporáneas. Sus acciones permiten visibilizar las violencias estructurales y promover una comprensión más amplia y humanizada de las identidades y experiencias diversas (Verbicaro Soares, 2024).

Además, la utilización de metodologías innovadoras, como el uso del arte y la música, ha permitido abordar estas temáticas desde perspectivas sensibles y accesibles, ampliando el alcance de la educación en Derechos Humanos. Estas estrategias favorecen la construcción de

empatía y la generación de vínculos entre los participantes, lo que resulta fundamental para la transformación de prácticas sociales discriminatorias.

Por otra parte, es importante reconocer que el enfrentamiento de estas problemáticas no depende exclusivamente de las instituciones educativas, sino que requiere una articulación entre diferentes actores sociales, incluyendo el Estado, la sociedad civil y el sector privado. La formulación e implementación de políticas públicas inclusivas es un elemento esencial para garantizar la protección de los derechos fundamentales y promover la igualdad material entre los individuos (Verbicaro Soares, 2011).

Asimismo, el combate a la discriminación implica cuestionar discursos y representaciones sociales que perpetúan estereotipos negativos sobre las identidades de género y la diversidad sexual. En muchos casos, estas representaciones reducen la visibilidad de estos grupos a espacios limitados o los asocian a prácticas marginalizadas, lo que contribuye a su exclusión social y dificulta su reconocimiento como sujetos de derechos (Verbicaro Soares, 2018).

En síntesis, los desafíos contemporáneos en materia de género, sexualidad y Derechos Humanos evidencian la necesidad de una actuación integrada y multidimensional, que articule educación, políticas públicas y transformación cultural. En este proceso, la educación jurídica crítica y las prácticas extensionistas desempeñan un papel fundamental, al contribuir a la formación de profesionales conscientes de su responsabilidad social y comprometidos con la defensa de la dignidad humana.

De este modo, iniciativas como las desarrolladas por el LADIHGES no solo contribuyen a la producción de conocimiento, sino que también actúan como instrumentos de transformación social, promoviendo la construcción de una sociedad más inclusiva, plural y respetuosa de la diversidad.

## 6 Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de este estudio permite afirmar que la transformación de la educación jurídica contemporánea exige una ruptura con los modelos tradicionales basados exclusivamente en el formalismo normativo y la desvinculación con la realidad social. En su lugar, se hace necesaria la adopción de enfoques críticos, interdisciplinarios y comprometidos con la promoción de los Derechos Humanos, especialmente en contextos marcados por profundas desigualdades, como la región amazónica brasileña.

En este marco, la extensión universitaria se consolida como un eje fundamental para la reconfiguración de la formación jurídica, al posibilitar la integración entre enseñanza, investigación y práctica social. Su incorporación sistemática en los procesos formativos contribuye a la construcción de conocimientos situados, al fortalecimiento del pensamiento crítico y al desarrollo de competencias orientadas a la intervención social. En este sentido, la educación jurídica deja de ser un proceso meramente técnico para convertirse en un espacio de formación ética, política y socialmente comprometida.

Asimismo, el estudio evidenció que las experiencias desarrolladas por instituciones españolas, como el Instituto Duque de Rivas y la Universidad de Salamanca, han desempeñado un papel relevante en la consolidación de prácticas innovadoras en la Universidad Federal de Roraima. Estos modelos han contribuido a la incorporación de metodologías participativas, enfoques interdisciplinarios y estrategias de sensibilización en temas de género, sexualidad y Derechos Humanos, fortaleciendo la dimensión humanística de la formación jurídica.

No obstante, dicha influencia no se ha traducido en una simple reproducción de modelos extranjeros, sino en un proceso de adaptación crítica a las particularidades del contexto brasileño y amazónico. En este sentido, el Laboratorio de Derechos Humanos, Género y Sexualidad (LADIHGES) se presenta como un espacio central de articulación entre conocimiento académico y realidad social, evidenciando la capacidad de la universidad pública para actuar como agente de transformación social.

Las acciones desarrolladas por el LADIHGES, tanto en el ámbito académico como en el social, demuestran que la educación jurídica puede desempeñar un papel significativo en la promoción de la inclusión, la reducción de desigualdades y la defensa de los derechos fundamentales. Su producción científica, su inserción en redes académicas y su actuación en la comunidad reflejan un modelo de educación comprometido con la justicia social y la valorización de la diversidad.

Por otra parte, los desafíos contemporáneos relacionados con el género y la sexualidad evidencian la persistencia de estructuras discriminatorias que requieren intervenciones múltiples y continuas. En este contexto, la educación y, en particular, la educación jurídica debe asumir un papel activo en la desconstrucción de prejuicios, en la promoción de la igualdad y en la consolidación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Finalmente, se concluye que la articulación entre experiencias internacionales y prácticas locales fortalece la capacidad de la educación superior para responder a los desafíos contemporáneos, promoviendo una formación más crítica, inclusiva y socialmente relevante. Iniciativas como las desarrolladas por el LADIHGES constituyen experiencias exitosas que pueden servir de referencia para otras instituciones, reafirmando el papel de la universidad pública como espacio fundamental para la construcción de sociedades más democráticas, justas y respetuosas de la diversidad.

## Referencias

BENEVIDES, Bruna G. Dossiê: assassinatos e violências contra travestis e transexuais brasileiras em 2022. Brasília, DF: ANTRA – Associação Nacional de Travestis e Transexuais, 2023.

BUSTOS, María Ángeles González. La trascendencia del sistema de función pública en el desarrollo de la igualdad. In: RUIZ, Manuela Mora (Dir.). Formación y objeto del Derecho antidiscriminatorio de género: perspectiva sistemática de la igualdad desde el Derecho público.

Barcelona: Atelier, 2010. p. 235-254.

CAMPOS, Carmen Hein de; CASTILHO, Ela Volkmer de; MACHADO, Isadora Vier. Violência de gênero e pandemia. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, v. 30, n. 2, p. 1-12, 2022.

DIREITOS HUMANOS LAB. Laboratório de Direitos Humanos, Gênero e Sexualidade. 2023. Disponível em: <<https://direitoshumanoslab.blogspot.com>>. Acesso em: 18 jun. 2026.

FREIRE, Paulo. *Pedagogia do oprimido*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.

FORPROEX. Política Nacional de Extensão Universitária. Brasília, DF: Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Universidades Públicas Brasileiras, 2012.

GARCÍA CARRASCO, Joaquín; GARCÍA DEL DUJO, Ángel. *Teoría de la educación I: educación y acción pedagógica*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996.

MESTRE CHUST, José Vicente. *Los derechos humanos*. Barcelona: Editorial UOC, 2007.

NOGUEIRA, Sayonara Naider Bonfim (Org.). *Dossiê: a carne mais barata do mercado*. Uberlândia: Observatório Trans, 2018.

RODRIGUES, Horácio Wanderley. *Ensino jurídico e formação crítica*. Florianópolis: Fundação Boiteux, 2005.

SANTOS, Boaventura de Sousa. *A universidade no século XXI*. São Paulo: Cortez, 2010.

UNIVERSIDADE DE SALAMANCA. Máster en Estudios Interdisciplinares de Género. Salamanca, 2022. Disponível em: <<https://www.usal.es>>. Acesso em: 18 jun. 2026.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE RORAIMA. UFRR oferta aulas introdutórias de boxe para mulheres e comunidade LGBTQIA+. Boa Vista, 2022a. Disponível em: <<https://ufr.br>>. Acesso em: 18 jun. 2026.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE RORAIMA. UFRR revitaliza Núcleo de Práticas Jurídicas. Boa Vista, 2022b. Disponível em: <<https://ufr.br>>. Acesso em: 18 jun. 2026.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE RORAIMA. Produção acadêmica e projetos de pesquisa. Boa Vista, 2024. Disponível em: <<https://sigaa.ufr.br>>. Acesso em: 18 jun. 2026.

VERBICARO SOARES, Douglas. *Homossexualidade e Forças Armadas: a busca pela efetividade dos Direitos Humanos no Brasil*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2011.

VERBICARO SOARES, Douglas. *La libertad sexual en la sociedad: especial referencia a la homosexualidad en las Fuerzas Armadas brasileñas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2015.

VERBICARO SOARES, Douglas. A condenação histórica da orientação sexual homossexual. *Revista Latino-Americana de Direitos Humanos*, v. 7, n. 1, p. 50-64, 2016.

VERBICARO SOARES, Douglas. Transgêneros e o direito ao voto cidadão. *Revista Bagoas*, v. 12, n. 19, p. 240-270, 2018.

VERBICARO SOARES, Douglas. Discriminação homossexual na ideologia cristã. *Revista*



Missioneira, v. 21, n. 1, p. 10-35, 2019.

VERBICARO SOARES, Douglas. Transgêneros e Forças Armadas brasileiras. Revista Direitos Humanos e Democracia, v. 9, n. 18, p. 37-57, 2021.

VERBICARO SOARES, Douglas. Estudos sobre Direitos Humanos e sexualidade. Revista ESMAT, v. 14, p. 117-142, 2022.

VERBICARO SOARES, Douglas. A sensibilização em Direitos Humanos na extensão universitária. Revista Extensão, v. 8, n. 1, p. 41-57, 2024.

VERBICARO SOARES, Douglas; CASTILHO, Ela Wiecko V. de. Transgêneros e Forças Armadas. In: CONGRESSO INTERNACIONAL DIGNIDADE HUMANA, 2., 2023. Anais... Blumenau: FURB, 2023.

VERBICARO SOARES, Douglas et al. Formación en Derechos Humanos: influencia entre España y Brasil. In: HARTEMINK CANTINI, A.; HARTEMINK CANTINI, J.; CARREGOSA ROCHA, S. (org.). Direitos Humanos e Perspectivas Interdisciplinares. São Borja: Editora Center, 2021. p. 223-236.

WARAT, Luis Alberto. Introdução geral ao Direito. Porto Alegre: Sergio Fabris, 1995.